



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



Gobierno del  
Estado de Tabasco



**Tabasco**  
cambia contigo

*"2018, Año del V Centenario  
del Encuentro de Dos Mundos  
en Tabasco"*

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

DR. ROSENDO GÓMEZ PIEDRA  
Secretario de Gobierno

LIC. JORGE A. CORNELIO MALDONADO  
Dirección General de Asuntos Jurídicos SEGOB

**26 DE DICIEMBRE DE 2018**



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 10209

**DECRETO 048**

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** De acuerdo a lo establecido por el artículo 36 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Inspectoras de Hacienda y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, publicada en el Suplemento B del Periódico Oficial del Estado No. 7811 de fecha 15 de julio de 2017, aplicable a las funciones de revisión y fiscalización del ejercicio fiscal 2017.

**SEGUNDO.-** La rendición de cuentas, implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, pero de manera paralela implica también, contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público; esta responsabilidad se cumple a través de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, al **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública objeto del presente decreto.

**TERCERO.-** La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además el ejercicio de facultades irrenunciables que deben estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes.

Ésta tiene por objeto examinar, comprobar y calificar si las cantidades percibidas y gastadas están de acuerdo con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que si aparecieran discrepancias entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y las partidas respectivas o no existiera exactitud o justificación en los ingresos obtenidos o en los gastos realizados, se determinarán las responsabilidades de acuerdo con la Ley, de conformidad con el artículo 36 fracción XLI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades relacionadas con el incumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno.

**CUARTO.-** La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno; impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

Atención especial merece la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido y por tratarse de un asunto fundamental para las haciendas públicas particularmente de Estados y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**QUINTO.-** La Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda, de conformidad con el artículo 58 fracción XI, inciso a), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública con fundamento en los Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Acatando lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en el tercer párrafo del citado artículo, la Comisión acompaña al presente Decreto el correspondiente apartado de Antecedentes.

**SEXTO.-** Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente decreto, se advierte que el **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO** durante el período presupuestal del **1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **ESTADO DE ACTIVIDADES Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO** administró recursos por la cantidad de **\$288,188,947.27 (288 MILLONES 188 MIL 947 PESOS 27 CENTAVOS)** de los cuales devengó un importe de **\$265,345,024.78 (265 MILLONES 345 MIL 024 PESOS 78 CENTAVOS)** monto que corresponde al universo respecto a la muestra revisada, dichos recursos incluyen los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior, mismos que fueron revisados con base a fichas de depósitos bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión al ejercicio del Presupuesto Devengado comprendió la verificación de la autorización y afectación presupuestal en las diversas partidas, de conformidad con las Leyes General de Contabilidad Gubernamental; de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Planeación; Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; de Coordinación Fiscal; de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco; de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco; de Ingresos del Municipio de Jalapa, Tabasco para el ejercicio fiscal 2017; el Presupuesto de Egresos del Municipio; el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Jalapa; el Reglamento del Comité de Obras Públicas del Municipio de Jalapa y el Programa Operativo Anual autorizado, mediante las correspondientes Actas de Cabildo, con la documentación comprobatoria original que integran la Cuenta Pública y en el caso de la Obra Pública, se practicaron supervisiones físicas a la muestra de proyectos seleccionados.

**SÉPTIMO.-** No obstante lo anterior, debe señalarse que derivado al mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante decreto de fecha 18 de julio de 2016 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación cuatro nuevas leyes, a saber: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual entró en vigor en las entidades federativas el 19 de julio de 2017; Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

**OCTAVO.-** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto de fecha 18 de julio de 2016, mediante el cual se expidieron la Leyes referidas, se llevaron a cabo las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como la expedición de nuevas leyes, a saber: Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, Ley de Fiscalización Superior de Estado de Tabasco, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco y las reformas y derogaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

**NOVENO.-** Para evitar un perjuicio a los entes públicos derivado del cambio y entrada en vigor de las disposiciones legales señaladas, las responsabilidades de los servidores públicos derivadas de las observaciones que representen un daño patrimonial durante el período del 1 de enero al 18 de julio de 2017, se fincarán a través de los procedimientos de responsabilidades resarcitorias, en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables.

**DÉCIMO.-** Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento y los Reglamentos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Jalapa para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

En los términos del artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de este Municipio, está obligado a informar oportunamente al H. Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; sobre los pormenores de las acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación que hubieren realizado.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Como resultado de la evaluación al control interno y del seguimiento a los hallazgos del ejercicio fiscal 2017, de cumplimiento financiero y técnico que no fueron aclarados en tiempo y forma y de acuerdo al Informe de Resultados del **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO**, su Órgano Interno de Control, como área normativa, deberá iniciar los procedimientos para determinar sanciones administrativas a los servidores públicos responsables, en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables y la actual Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado deberá radicar los procedimientos resarcitorios por las observaciones no solventadas en el período del 1 de enero al 18 de julio de 2017, posterior a la emisión de la

notificación que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado realice al H. Ayuntamiento respecto de las observaciones que se precisan en el **Anexo 1**, que forman parte de este ordenamiento, correspondiente al período mencionado.

En cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, con relación al pronunciamiento de las solventaciones de las observaciones que se realizaron por el período correspondiente del 19 de julio al 31 de diciembre de 2017 contenidas en el Anexo 1, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto 172 publicado en el Periódico Oficial Número 8567, Suplemento 7858 D, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de JALAPA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en los Considerandos Octavo y Noveno respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 2** del presente Decreto.

**DÉCIMO TERCERO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto 172 publicado en el Periódico Oficial Número 8567, Suplemento 7858 D, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de JALAPA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 3** del presente Decreto.

**DÉCIMO CUARTO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto 172 publicado en el Periódico Oficial Número 8567, Suplemento 7858 D, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de JALAPA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Primero respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales,

---

Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 4** del presente Decreto.

**DÉCIMO QUINTO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **172 publicado en el Periódico Oficial Número 8567, Suplemento 7858 D, de fecha 27 de diciembre 2017**, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **JALAPA, TABASCO**, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Segundo respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 5** del presente Decreto.

**DÉCIMO SEXTO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **172 publicado en el Periódico Oficial Número 8567, Suplemento 7858 D, de fecha 27 de diciembre 2017**, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **JALAPA, TABASCO**, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Tercero respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto **172 publicado en el Periódico Oficial Número 8567, Suplemento 7858 D, de fecha 27 de diciembre 2017**, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **JALAPA, TABASCO**, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Cuarto respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.

**DÉCIMO OCTAVO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto 172 publicado en el Periódico Oficial Número 8567, Suplemento 7858 D, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de JALAPA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Quinto respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2009, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el Anexo 8 del presente Decreto.

**DÉCIMO NOVENO.-** En atención a lo ordenado en el Decreto 172 publicado en el Periódico Oficial Número 8567, Suplemento 7858 D, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de JALAPA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Sexto respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2008, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el Anexo 9 del presente Decreto.

**VIGÉSIMO.-** Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2017, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación y/o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

A efecto de evitar incrementos en los pasivos provenientes de los laudos laborales ejecutoriados pendientes de pago, éstos deberán registrarse y liquidarse con recursos del Presupuesto de Egresos que corresponda.

Por lo que se emite el siguiente:

#### DECRETO 048

**ARTÍCULO ÚNICO.-** SE APRUEBA EN LO GENERAL la Cuenta Pública del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, correspondiente al ejercicio del 1

DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; con las salvedades señaladas en el **CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO** del presente Decreto.

La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Decreto, no exime de responsabilidad, en caso de irregularidades que se llegaran a determinar con posterioridad, a quien o quienes hubieran tenido el manejo directo de los Recursos en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

En atención al **CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO**, se instruye al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que dé seguimiento a los procedimientos administrativos que corresponde realizar al **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO**, respecto de las observaciones no solventadas.

Derivado del seguimiento de calificación de las Cuentas Públicas y a los referidos **CONSIDERANDOS del DÉCIMO SEGUNDO al DÉCIMO NOVENO** del presente Decreto, este H. Congreso del Estado, con pleno respeto a la autonomía municipal pero en ejercicio de su potestad constitucional consagrada en los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las Cuentas Públicas Municipales de ejercicios anteriores, exhorta al **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO**, para que a través de su Órgano Interno de Control, proceda a ejercitar los procedimientos y aplicar las sanciones correspondientes para los servidores públicos y personas que resulten responsables. De igual manera se instruye al Órgano Superior de Fiscalización del Estado para que informe del resultado de los procedimientos resarcitorios que haya iniciado el propio Órgano Fiscalizador en contra de quienes hubieren resultado responsables.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, emitirá los pliegos de cargos correspondientes derivado de los Pliegos de Observaciones no aclaradas comprendidas en el periodo del 1 de enero al 18 de julio de 2017, procediéndose posteriormente al inicio del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO** que haya sufrido un detrimento a su patrimonio.

Asimismo, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constituidos de algún delito en los términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se autoriza al Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentar las denuncias o querellas correspondientes por el período del 1 de enero al 18 de julio de 2017 y coadyuve en el procedimiento de que se trate ante la instancia aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios.

Respecto al período del 19 de julio al 31 de diciembre de 2017, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, actuará de conformidad a las atribuciones y facultades previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco vigente.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.**- Este Decreto, iniciará su vigencia el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. DIP. TÓMAS BRITO LARA, PRESIDENTE; DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES, SECRETARIA. RÚBRICAS

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ.  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.



DR. ROSENDO GÓNEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO.



LIC. AGUSTÍN GARCÍA MENDOZA.  
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS.



## H. Congreso del Estado de Tabasco



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

### APARTADO

ANTECEDENTES DEL DECRETO DE CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, REALIZADO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA, SEGUNDA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión Inspectoradora de Hacienda, Segunda, presenta el análisis realizado al Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 del municipio de Jalapa, Tabasco, emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

El presente apartado se integra por 4 secciones: I.- Análisis de forma, II.- Análisis de fondo; III.- Comentarios de los Diputados integrantes de la Comisión Inspectoradora de Hacienda, Segunda y IV.- Recomendaciones.

#### I.- Análisis de forma:

- a) El Órgano Superior de Fiscalización del Estado entregó el Informe de Resultados en tiempo a la Secretaría General del H. Congreso del Estado. Debido al cambio de Legislatura, dichos Informes se recibieron en la Comisión Inspectoradora de Hacienda, Segunda, una vez que ésta fue conformada, dándole entrada formalmente el día 2 de octubre de 2018.
- b) El Órgano Superior de Fiscalización del Estado dio cumplimiento a la fracción I del artículo 2 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en correlación con el artículo 14 de la mencionada Ley, sin embargo en cuanto a lo que establece la

fracción II del citado artículo 2, no reportó haber practicado auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas municipales.

- c) El Órgano Superior de Fiscalización del Estado dio cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco incluyendo en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 del municipio de **Jalapa**, Tabasco, el apartado específico referente a los pasivos y obligaciones de pago del municipio, derivado de sentencias, laudos u otras resoluciones definitivas, así como de pasivos derivados de obligaciones de pago a proveedores u otros acreedores. En cuanto al cumplimiento de los objetivos y programas que promueven la equidad de género, señaló que el municipio de **Jalapa**, Tabasco, le informó, mediante oficio, que *"realizó talleres y pláticas con personal profesional en atención a 400 mujeres de la municipalidad para disminuir la violencia y dar a conocer los mecanismos de ayuda existentes en el municipio y el Estado para la atención de casos de violencia. Asimismo, se llevó a cabo la ejecución del proyecto: Fortalecimiento a la Instancia Municipal para establecer lineamientos específicos de funcionamiento y plan de trabajo de la Dirección de Atención a las Mujeres para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres."*, sin embargo, esta Comisión no localizó en el Informe de Resultados el grado de cumplimiento de dicho programa.
  
- d) El Órgano Superior de Fiscalización del Estado realizó auditorías semestrales conforme lo establece el último párrafo del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.
  
- e) El Órgano Superior de Fiscalización del Estado no reporta haber recibido denuncias fundadas que originaran la revisión de la gestión financiera del municipio de **Jalapa**, Tabasco, durante el ejercicio fiscal en curso, así como respecto a ejercicios fiscales anteriores, por lo que se infiere que no fue necesario.
  
- f) Derivado de los resultados de los hallazgos, el Informe de Resultados señala que: *"Para los Hallazgos Cuantificados, se solicita resarcir el daño a la Hacienda Pública Municipal o se compruebe y/o justifique enviando a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencia documental foliada y certificada"*

*y "Para los Hallazgos No Cuantificados, se solicita se compruebe y/o justifique enviando a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, evidencia documental foliada y certificada."*

- g) Una buena práctica introducida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en el Anexo del Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco, es el establecimiento de la Columna denominada "Monto pendiente de solventar" facilitando su rápida identificación.
  
- h) El Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 del municipio de Jalapa, Tabasco, carece de estandarización institucional pues, en algunos casos, omite detallar la identificación del proyecto de obra pública, su meta, su ubicación y su importe devengado, registrando únicamente la nomenclatura del mismo, dificultando así que el lector del Informe conozca de qué trata el proyecto y la relevancia del mismo.
  
- i) El Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 del municipio de Jalapa, Tabasco, presenta un hallazgo poco claro relacionado con el proyecto K008-021, del cual presenta el Hallazgo Número 1.2 sin presentar el Hallazgo Número 1.1, sin embargo, por la redacción parece corresponder a este último; además, presentan primero la observación 1.4 y posteriormente la 1.3, dificultando su análisis. La redacción del comentario del Órgano Superior de Fiscalización del Estado relativa al hallazgo de control interno identificado con el numeral 2.2 (pág. 53 del Informe de Resultados) pues reportan como no solventada una observación que, al parecer sí fue solventada, por lo que resulta confuso.
  
- j) Derivado del análisis al Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2007 del municipio de Jalapa, Tabasco, se detectaron algunas solventaciones en las que el Órgano Superior de Fiscalización solo informa que el ayuntamiento presentó las justificaciones, aclaraciones e información foliada y certificada, la cual después de haber sido analizada se determinó solventada (o no solventada) sin mencionar cuáles fueron esas aclaraciones e información.

- k) El Órgano Superior de Fiscalización del Estado evaluó como "muy bajo" el control interno del Ayuntamiento, el cual obtuvo un promedio general de 0 puntos de un total de 113 aspectos evaluados.
- l) La revisión del Anexo al Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 del municipio, denominado "*Seguimiento a los Decretos de Ejercicios Anteriores, Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco*" parece evidenciar falta de seguimiento a los procedimientos administrativos por parte del Órgano de Control Interno del ayuntamiento, pues aún se registran como iniciados procedimientos administrativos correspondientes a 1 observación desde el ejercicio 2008 y 5 observaciones del ejercicio 2009.
- m) El Anexo al Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 del municipio, denominado "*Seguimiento a los Decretos de Ejercicios Anteriores, Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco*" no permite identificar la observación a la cual se está dando seguimiento y omite la información correspondiente a los Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria determinados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y turnados a la Secretaría de Planeación y Finanzas, por lo que no es posible identificar si hubo algún resarcimiento a la hacienda pública municipal.
- n) Del análisis al seguimiento a los Decretos de Ejercicios Anteriores, se tiene que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado registra pendientes de iniciar 24 Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias derivadas de la calificación del ejercicio fiscal 2014, 28 procedimientos del ejercicio fiscal 2015 y 15 del ejercicio fiscal 2016, todas del municipio de Jalapa, Tabasco. Así mismo, continúan en proceso 34 Procedimientos resarcitorios correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2009. Respecto de las responsabilidades resarcitorias determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización y turnadas a la Secretaría de Planeación y Finanzas para su cobro no se identificó la información del seguimiento de 1 procedimiento correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2006 y 4 procedimientos correspondientes al ejercicio fiscal 2007.

## II.- Recomendaciones:

CIHS-CTA2017-R01-Jalapa: respetando la autonomía técnica del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y a efecto de dar cabal cumplimiento al objetivo de la

Fiscalización Superior, establecido en el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Comisión recomienda al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, incluya en su programa de trabajo la práctica de auditorías sobre el desempeño del municipio de Jalapa, Tabasco, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas municipales.

CIHS-CTA2017-R02-Jalapa: a efecto de facilitar la dictaminación de la Cuenta Pública, sin interferir con la autonomía técnica del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y considerando que es facultad del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado formular el Informe de Resultados, la Comisión recomienda al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, elaborar en modelo institucional el Informe de Resultados que entrega al H. Congreso del Estado:

- a) Registrando en el cuadro denominado "*Impacto financiero de los hallazgos*" todos los importes observados, aun aquellos aclarados durante el transcurso de la auditoría, de manera que la Comisión pueda conocer el monto total de lo observado con relación a la muestra y reflejando así la dimensión del impacto de la labor del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.
  
- b) Detallando la descripción de los proyectos de obra pública incluidos en la muestra, considerando que la sola nomenclatura es insuficiente para conocer su impacto, por lo que se recomienda incluir, para todos los proyectos de obra pública registrados en el Informe de Resultados: a) nomenclatura, b) nombre del proyecto, c) ubicación donde se ejecuta, d) meta final e) fuente de financiamiento y f) importe devengado.

CIHS-CTA2017-R03-Jalapa: Considerando que es facultad del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado el transparentar y dar seguimiento a todas las denuncias, quejas, solicitudes y opiniones realizadas por los particulares o la sociedad civil organizada, para fortalecer la participación ciudadana en la rendición de cuentas del municipio de Jalapa, Tabasco, se recomienda al Órgano Superior de Fiscalización especificar si recibió o no denuncias fundadas que originaran la revisión de la gestión financiera del municipio de Jalapa, Tabasco.

CIHS-CTA2017-R04-Jalapa: El objetivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias es restituir a la hacienda pública el daño económico, por ello, y respetando la autonomía técnica del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y a efecto de facilitar la identificación de la observación a la cual se está dando seguimiento respecto de los Decretos de ejercicios anteriores, se recomienda al Órgano Superior de Fiscalización del Estado:

- a) Incluir la descripción de la observación en comentario, a efecto de transparentar la información;
- b) Actualizar la información del seguimiento de los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias (PFRR) hasta las acciones más recientes para su culminación, a efecto de mejorar la rendición de cuentas,
- c) Incluir los PFRR que ya fueron determinados y turnados a la Secretaría de Planeación y Finanzas para el Procedimiento Administrativo de Ejecución hasta su ingreso a las arcas municipales. Si bien el cobro de los recursos a resarcir a la hacienda pública es responsabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la determinación de la responsabilidad resarcitoria es realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, por lo que debe dar seguimiento a sus acciones.

CIHS-CTA2017-R05-Jalapa: Considerando que es facultad de Órgano Interno de Control del Ayuntamiento la resolución de las sanciones administrativas derivadas del Seguimiento a los Decretos de Ejercicios Anteriores, la Comisión recomienda al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, requerir al Ayuntamiento informe actualizado del estatus que guardan cada uno de los procedimientos administrativos que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado promovió en la revisión de cada uno de los ejercicios fiscales de manera que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado pueda reportar su actualización a la Comisión en el siguiente Informe Parcial que debe presentar (31 de enero de 2019).

ANEXO 1  
MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO  
HALLAZGOS DEL EJERCICIO 2017

No.	HALLAZGOS
	CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL
	PRIMER SEMESTRE
1	Número 1 Capítulo 1000 Servicios Personales de plantilla de personal
2	Número 3 Capítulo 1000 Servicios Personales, a las categorías publicadas en el Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias Mensuales y Extraordinarias Netas
3	Número 5 Proyecto E006-009 Festejo del Día del Maestro
4	Número 7 Proyectos muestra M001-046, M001-050, M001-051, M001-052, M001-053, M001-054 y M001-055 "Dotación de Combustible para Operatividad del Parque Vehicular
	HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO
5	Número 3 Proyecto F011-003 Festejo de Feria Estatal 2017
6	Número 8 Información Financiera, 11120.- Bancos
7	Número 11 Información Financiera y Presupuestal
8	Número 12 Resumen de la Plantilla de Personal

ANEXO 1  
MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO  
HALLAZGOS DEL EJERCICIO 2017

No.	HALLAZGOS
9	Número 13 Resumen de la Plantilla de Personal
10	Número 14 Laudos laborales
11	Número 15 Laudos y demandas laborales
<b>HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA</b>	
12	Proyecto K008-021.- Pavimentación de camino con mezcla asfáltica del tramo: Aquiles Serdán 2da. Sección Punta Arena, Ra. Aquiles Serdán 2da. Sección 1.5, 1.6, 2.1, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11 y 2.13, 2.2, 2.3 y 2.4, 2.14, 2.15 y 2.16
<b>HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</b>	
13	Proyecto K037-001.- Mantenimiento de escuela y construcción de cancha de usos múltiples en la escuela primaria Marcos E. Becerra 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.3 y 2.5, 2.2
14	Proyecto K037-002.- Mantenimiento de escuela y construcción de techumbre en el kínder Aquiles Serdán, ubicado en Ranchería Aquiles Serdán 2da sección 1.3 1.4, 2.1, 2.2 y 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7
15	Proyecto K008-001.- Mantenimiento de Camino Rural, ubicado en Ra. Chipilinar 1ra. Sección 2.1,2.2, 2.3

ANEXO 1  
MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO  
HALLAZGOS DEL EJERCICIO 2017

No.	HALLAZGOS
	CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL
	SEGUNDO SEMESTRE
16	Número 18 Órdenes de pago del Capítulo 9000 Deuda Pública,
17	Número 20 Órdenes de pago, del capítulo 2000 Materiales y Suministros
18	Número 24 Órdenes de pago del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
19	Número 28 Procesos licitatorios
20	Número 34 Contratos de los servidores públicos
21	Número 38 Plantilla de Personal electrónica
22	Número 41 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
23	Número 44 Estados Financieros, Presupuestales
24	Número 45 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
25	Número 49
26	Número 50 Autoevaluación y Estados Financieros y Presupuestales

ANEXO 1  
MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO  
HALLAZGOS DEL EJERCICIO 2017

No.	HALLAZGOS
	HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA
27	Número 2 Proyectos K008-007, K008-011 y K008-006
28	Número 5 Proyecto K008-007
29	Número 6 Proyectos K008-007, K008-012, K008-011 y K008-006
30	Número 9 Proyectos K008-007 y K008-006
31	Número 11 Proyectos K008-007, K008-011 y K008-006
32	Número 13 Proyectos K008-007 y K008-006
33	Número 14 Proyectos K035-002 y K005-004
34	Número 17 Proyectos K005-004 y K035-002
35	Número 20 Proyectos K005-004 y K035-002
36	Número 21 Proyectos K005-004, K035-002, K005-004 y K035-002
37	Número 22 Proyectos K002-001-B y K008-013-B

ANEXO 1  
MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO  
HALLAZGOS DEL EJERCICIO 2017

No.	HALLAZGOS
38	Número 24 Proyectos K002-001-B, K008-013-B y K002-002-B
39	Número 26 Proyecto K002-001-B
40	Número 27 Proyectos K002-001-B, K008-013-B y K002-002-B
41	Número 29 Proyectos K002-001-B y K002-002-B
42	Número 30 Proyectos K002-001-B, K008-013-B y K002-002-B
43	Número 31 Proyecto K002-001-A
44	Número 33 Proyecto K002-001-A
45	Número 35 Proyecto K002-001-A
46	Número 36 Proyecto K002-001-A.
47	Número 37 Proyecto K002-001-A

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	Capítulo I. Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.		
	a).- Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras.		
	PRIMER TRIMESTRE		
1	Participaciones Punto 1.-	621,712.74	Para los efectos del Procedimiento Administrativo:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
2	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
3	Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
4	Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
5	Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
6	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
7	Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
Capítulo I. Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.			
a).- Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras			
SEGUNDO TRIMESTRE			
8	Participaciones Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
9	Convenio de Sernapam Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
10	Rubros Específicos. Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
11	Punto 4.-	2,243,750.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
12	Punto 5.-	43,987.18	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
13	Punto 6.-	6,019,652.77	Para los efectos del Procedimiento Administrativo:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
Capítulo I. Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno. a).- Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras			
CUARTO TRIMESTRE			
14	Participaciones Federales: Punto 1.-	4,376,425.23	Para los efectos del Procedimiento Administrativo:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
15	Punto 2.-	2,477,299.48	Para los efectos del Procedimiento Administrativo:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
	b).- Observaciones al Control Interno.		
	PRIMER TRIMESTRE		
16	Punto 1.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
17	Punto 2.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
18	Punto 3.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
19	Punto 4.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
20	Punto 5.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
21	AUTOEVALUACIÓN Punto 6.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
b).- Observaciones al Control Interno.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
22	Participaciones Federales Punto 1.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
23	Punto 2.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
24	Rubros Específicos Punto 3.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
25	Punto 4.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
26	Punto 5.- Ejecución de la sanción.	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
27	Punto 6.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
28	Generales Punto 7.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
29	Punto 1.-,	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
30	Punto 2.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
31	Punto 3.	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
32	Punto 4.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
33	Punto 5.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
34	Punto 6.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
35	Punto 7.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
36	Autoevaluación. Punto 8.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
37	Punto 9.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
38	Participaciones Federales Punto 1.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
39	Generales Punto 2.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
40	Punto 3.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
41	Punto 4.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
42	AUTOEVALUACIÓN Punto 5.-	Control Interno.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	<p>Capítulo II. Observaciones a la Obra Pública.</p> <p>Apartado 2.- Observaciones Físicas y al Gasto Devengado a la Obra Muestra Fiscalizada</p> <p>a).- Obras que Presentan Irregularidades Físicas y al Gasto Devengado</p>		
	CUARTO TRIMESTRE		
43	Proyecto K038-003.-	703,113.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se Dictó Acuerdo de NO Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/030/2018-JALAPA</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO</p>
44	Proyecto K008-006.-	747,888.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se Dictó Acuerdo de NO Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/030/2018-JALAPA</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO</p>
45	Proyecto K012-003.-	95,086.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
46	Proyecto K038-001.-	28,032.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
47	Proyecto K038-004.-	6,981.83	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
48	Proyecto K005-010.-	7,309.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
49	Proyecto K038.-002.-	36,744.76	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
50	Proyecto K005-014.-	22,960.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
51	Proyecto K005-005.-	7,297.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
52	Proyecto K005-007.-	4,759.19	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
53	Proyecto K005-009.-	7,710	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 2

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
Apartado 4.- Observaciones al Control Interno <i>a).- Falta de Planeación, Seguimiento y Control en los Procesos Administrativos.</i>			
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
54	Observación 4.2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno			
a).- Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras.			
1	Participaciones Federales Punto 1.-	61,103.82	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	Punto 2.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
3	Rubros Específicos Punto 3.-	1,424,056.79	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
4	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
5	Participaciones Federales Punto 2.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
6	Punto 3.-	77,880.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
7	Punto4.-	155,043.20	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
8	Punto 5.-	23,412.13	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
9	Rubros Especificos Punto 6.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
10	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	28,404.48	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
11	Punto 2.-	12,887.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
12	Punto 3.-	1,887,256.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
13	Participaciones. Punto 4.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
14	Punto 5.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
15	Punto 6.-	591,600.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
16	Punto 7.-	10,962.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
17	Punto 1.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
18	Punto 2.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
19	Punto 3.-	50,055.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017 Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
20	Participaciones Federales Punto 4.-	2,304,145.32	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017  Para los efectos del Procedimiento

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
21	Punto 5.-	4,943,130.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
22	Punto 6.-	1,502,764.58	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
23	Punto 7.-	1,735,754.56	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
24	Punto 8.-	5,809,964.76	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
25	Punto 9.-	7,949,755.54	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
26	Punto 10.-	332,457.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
27	Punto 11.-	185,683.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
28	Punto 12.-	8,540.10	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
29	Punto 13.-	618,557.53	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
30	Punto 14.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p>
31	Punto 15.-	2,873,791.94	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
32	Convenios Punto 16.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
33	Punto 17.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
34	Punto 18.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
35	Punto 19.-	209,438.42	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
36	Generales Punto 20.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
37	Punto 21.-	1,124.04	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
38	Punto 22.-	591,600.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	b).- Observaciones de Control Interno.		
	PRIMER TRIMESTRE		
39	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
40	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
41	Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
42	Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
43	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
44	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
45	Punto 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
46	Convenios Punto 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
47	Punto 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
48	Punto 10.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
49	Autoevaluación Punto 11.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
50	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
51	Participaciones Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
52	Rubros Específicos Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
53	Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
54	Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
55	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
56	Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
57	Autoevaluación Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
58	Rubros específicos. Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
59	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
60	Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
61	Autoevaluación Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
62	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
63	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
64	Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
65	Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
66	Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
67	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
68	Convenio Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
69	Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
70	Generales Punto 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
71	Punto 10.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
72	Punto 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p>
73	Punto 12.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p>
74	Punto 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p>
75	Punto 14.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p>
76	Punto 15.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
77	Autoevaluación Punto 16.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p>
<p>Capítulo II. Observaciones a la Obra Pública:</p> <p>Apartado 2.- Observaciones físicas y al gasto devengado a la obra muestra fiscalizada</p>			
<p>a).- Obras que presentan irregularidades físicas y al gasto devengado:</p>			
<p>TERCER TRIMESTRE</p>			
78	Proyecto K035-004.-	38,651.64	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/246/2017</p> <p>Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
79	Proyecto K006-001.-	109,440.65	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/211/2017</p> <p>Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
80	Proyecto K035-007.-	77,635.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
81	Proyecto K040-013.-	423,397.64	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presunto</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
82	Proyecto K035-001.-	390,828.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/296/2017</p> <p>Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
83	Proyecto K035-008.-	1,004.922.59	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
84	Proyecto K003-003.-	19,954.26	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/212/2017</p> <p>Pendiente de Girar Oficios Citorios</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
85	Proyecto K035-005.-	55,036.82	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/218/2017</p> <p>Pendiente de Girar Oficios Citatorios</p>
86	Proyecto K005-004.-	5,305.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/194/2017</p> <p>Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
<p>Apartado 1. Observaciones documentales a la obra muestra fiscalizada.</p> <p>a).- <i>Documentación no integrada en expediente unitario del ente fiscalizado:</i></p>			
<p><b>TERCER TRIMESTRE</b></p>			
87	Proyecto K006-001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	<i>b).- Documentación Integrada en Expediente Unitario del Ente Fiscalizado, que Presenta Inconsistencia en su Contenido:</i>		
88	Proyecto K006-001.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
	Apartado 3.- Observaciones a programas de obra a la muestra fiscalizada <i>a).- Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:</i>		
89	Proyecto K006-001.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
	Apartado 4.- Observaciones al control interno <i>a).- Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes:</i>		
90	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
	<i>b).- Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra.</i>		
91	Proyectos K035-004, K035-002, K035-001, K035-003	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K035-004,

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			K035-002, K035-001, K035-003 ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
	<i>c).- Incumplimiento al marco legal del servidor público municipal y recomendación:</i>		
92	Proyectos K035-004, K006-001	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K035-004, K035-001, ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/201
CUARTO TRIMESTRE			
Apartado 1. Observaciones Documentales a la Obra Muestra Fiscalizada.			
<i>a).- Documentación no integrada en expediente unitario del ente fiscalizado:</i>			
93	Proyectos K035-007, K040-013, 035-008, 003-003, K040-014, K035-005, K005-004	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K035-007, K040-013, 035-008, 003-003, K040-014, K035-005, K005-004 ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<i>b).- Documentación Integrada en Expediente Unitario del Ente Fiscalizado, que Presenta Inconsistencia en su Contenido:</i>			
94	Proyecto K005-004.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
Apartado 3.- Observaciones a programas de obra a la muestra fiscalizada			
<i>a).- Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:</i>			
95	Proyectos K035-007, K040-013, K035-008, K003-003	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K035-007, K040-013, K035-008, K003-003, ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
Apartado 4.- Observaciones al control interno			
<i>a).- Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes:</i>			
96	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 3

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<i>b).- Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra</i>			
97	Proyectos K035-007, K040-013, K035-008, K003-003, K040-014, K005-004	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K035-007, K040-013, K035-008, K003-003, K040-014, K005-004 ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/2017
<i>c).- Incumplimiento al marco legal del servidor público municipal y recomendación:</i>			
98	Proyectos K035-007, K040-013, K035-008, K003-003	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K035-007, K040-013, K035-008, K003-003, ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se Inició Procedimiento Administrativo en contra de ex funcionarios Públicos Radicado en PAR-PO4T2016-CM/04/201

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno			
a).- Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras.			
1	Ingresos de Gestión: Punto 1.-	13,982.82	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	Participaciones Federales Punto 2.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
3	Punto 3.-	7,500.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado</p>

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			informa:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
4	Punto 4.-	423,300.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
5	Punto 5.-	2,400.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
6	Punto 6.-	119,334.47	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
7	Punto 7.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
8	Ingresos de Gestión Punto 1.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
9	Participaciones Federales Punto 2.-	47,577.84	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
10	Punto 3.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
11	Ingresos de Gestión Punto 1.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
12	Participaciones Federales Punto 2.-	44,159.08	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
13	Punto 3.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
14	Ingresos de Gestión Punto 1.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
15	Punto 2.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
16	Participaciones Federales Punto 3.-	155,993.72	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
17	Generales Punto 4.-	70,123.36	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
b) Observaciones al Control Interno			
PRIMER TRIMESTRE			
18	Participaciones Federales: Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
19	Ingresos de Gestión: Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
20	Generales: Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
21	Ramo General 33 (Fondo III) Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
22	Autoevaluación. Observación 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
23	Participaciones Federales Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
24	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
25	Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
26	Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
27	Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
28	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
29	Generales Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
30	Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
31	Autoevaluación Punto 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
32	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
33	Participaciones Federales Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
34	Ramo General 33 (Fondo III) Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
35	Generales Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
36	Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
37	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
38	Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
39	Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
40	Autoevaluación Punto 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
41	Punto 10.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
42	Punto 11.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CUARTO TRIMESTRE			
43	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
44	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
45	Participaciones Federales Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
46	Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
47	Ramo General 33 (FONDO III) Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
48	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
49	Punto 7.-	Control interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
50	Generales Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
51	Punto 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
52	Punto 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
53	Punto 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
54	Punto 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
55	Autoevaluación Punto 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
56	Punto 14.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
Capítulo II. Observaciones a la Obra Pública:			
Apartado 2.- Observaciones físicas y al gasto devengado a la obra muestra fiscalizada			
a).- Obras que presentan irregularidades físicas y al gasto devengado:			
SEGUNDO TRIMESTRE			
57	Proyecto K006-004.-	364,680.79	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.
58	Proyecto K006-005.-	357,003.64	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
59	Proyecto K001-001.-	302,587.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
60	Proyecto K001-007.-	378,110.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
61	Proyecto K001-004.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
62	Proyecto K008.- 001.-	2'488,007.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
63	Proyecto K006-010.-	1'165,225.26	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
64	Proyecto K006-009.-	825,127.41	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
65	Proyecto K006-011.-	584,796.43	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
66	Proyecto K006-008.-	3'472,358.75	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
67	Proyecto K006-007.-	46,051.81	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
68	Proyecto K002-001.-	80,307.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
69	Proyecto K002-003.-	39,901.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
70	Proyecto K002-004.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
<p>Apartado 1. Observaciones documentales a la obra muestra fiscalizada.</p> <p><i>a).- Documentación no integrada en expediente unitario del ente fiscalizado:</i></p>			
SEGUNDO TRIMESTRE			
71	Proyectos K006-004, K006-005.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K006-004, K006-005 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
<p>Apartado 3.- Observaciones a programas de obra a la muestra fiscalizada</p> <p><i>a).- Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:</i></p>			
72	Proyectos K006-004, K006-005.	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K006-004, K006-005 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que</p>

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>Apartado 4.- Observaciones al control interno</b>			
<i>a).- Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes:</i>			
73	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<i>b).- Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra.</i>			
74	Proyectos K006-004, K006-005.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K006-004, K006-005 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<i>c).- Incumplimiento al marco legal del servidor público municipal y recomendación:</i>			
75	Proyectos K006-004, K006-005	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K006-004, K006-005 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<b>a).- Documentación no integrada en expediente unitario del ente fiscalizado:</b>			
76	Proyectos K001-002, K001-004, K001-007, K001-006	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K001-004, K001-007, K001-002 K001-006 <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>b).- Documentación integrada en expediente unitario del Ente fiscalizado, que present inconsistencia en su contenido:</b>			
77	Proyectos K001-001, K001-006, K001-004, K001-007, K001-002,	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K001-006, K001-004, K001-007, K001-002, K001-001 <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<b>Apartado 3.- Observaciones a programas de obra a la muestra fiscalizada</b> <b>a).- Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:</b>			
78	Proyectos K001-001, K001-006, K001-004, K001-007, K001-002,	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K001-006, K001-004, K001-007, K001-002, K001-001 <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<p><i>Apartado 4.- Observaciones al control interno</i></p> <p><i>a).- Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de acciones siguientes:</i></p>			
79	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<p><i>b).- Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra</i></p>			
80	Proyectos K001-001, K001-006, K001-004, K001-002	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K001-006, K001-004, K001-002, K001-001(competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<p><i>c).- Incumplimiento al marco legal del servidor público municipal y recomendación:</i></p>			
81	Proyectos K001-001, K001-007.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K001-001, K001-007(competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
Apartado 1. Observaciones Documentales a la Obra Muestra Fiscalizada.			
<i>a).- Documentación No Integrada en Expediente Unitario del Ente Fiscalizado:</i>			
82	Proyectos K006-010, K006-009, K006-011, K006-008, K006-007, K002-002, K002-004, K002-003, K002-001	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K006-010, K006-009, K006-011, K006-008, K006-007, K002-002, K002-004, K002-003, K002-001 (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<i>b).- Documentación Integrada en Expediente Unitario del Ente Fiscalizado, que Presenta Inconsistencia en su Contenido:</i>			
83	Proyectos K006-009, K006-008, K002-003	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K006-009, K006-008, K002-003 (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
Apartado 3.- Observaciones a Programas de Obra a la Muestra Fiscalizada			
<i>a).- Inconsistencias Programático-Presupuestal de Proyectos:</i>			
84	Proyectos K006-009, K006-011, K006-008, K006-007, K002-001, K002-003	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K006-009, K006-011, K006-008, K006-007, K002-001, K002-003 (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Administrativo.
	<p>Apartado 4.- Observaciones al Control Interno</p> <p><i>a).- Falta de Planeación, Seguimiento y Control en los Procesos Administrativos de las Acciones Siguietes:</i></p>		
85	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
	<p><i>b).- Inconsistencias en el Cumplimiento de Contrato de Ejecución de Obra</i></p>		
86	Proyectos K006-010, K006-009, K006-011, K006-008, K006-007, K002-002, K002-004, K002-003	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K006-010, K006-009, K006-011, K006-008, K006-007, K002-002, K002-004, K002-003 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

## ANEXO 4

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<i>c).- Incumplimiento al Marco Legal del Servidor Público Municipal y recomendación:</i>			
87	Proyectos K006-010, K006-009, K006-011, K006-008, K006-007	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K006-010, K006-009, K006-011, K006-008, K006-007 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

## ANEXO 5

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno			
a).- Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No. 1.-	161,424.67	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de NO Inicio HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/002/2018-JALAPA  ASUNTO CONCLUIDO
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	Participaciones Federales Punto No. 1.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> )  <i>Pendiente de Iniciar Procedimiento Administrativo</i>
3	PUNTO 2.-	15,767.18	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de No Inicio HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/ 020/2018  ASUNTO CONCLUIDO
TERCER TRIMESTRE			
4	Participaciones Federales Punto No. 1.-	17,376.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de NO INICIO HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/009/2018  ASUNTO CONCLUIDO

## ANEXO 5

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
5	Punto No. 2.-	92,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de INICIO Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/044/2018 Por \$92,000.00 y Acuerdo de NO INICIO HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/009/2018 por \$52,480
6	Convenio SERNAPAM Punto No. 3.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> )  <i>Pendiente de Iniciar Procedimiento Administrativo</i>
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
7	Participaciones Federales Punto No. 1.-	619.68	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/023/2018
Cédula III. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.			
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
8	Obras que presentan irregularidades en su Gasto Devengado  Proyecto K149-020.-	32,753.72	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/032/2018

## ANEXO 5

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
9	Obras que presentan irregularidades físicas: Proyecto K149-025.-	105,527.28	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos K149-025 y K149-022 acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/054/2018-JALAPA con monto total \$2,904,036.11
10	Proyecto K149-022.-	2,798,508.83	
11	Proyecto K149-024.-	433,420.19	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/055/2018
12	Proyecto K149-018.-	37,454.39	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se Dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/073/2017-JALAPA
13	Proyecto K149-017.-	6,864.51	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se Dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/073/2017-JALAPA
14	Proyecto K149-019.-	87,185.92	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/057/2018

## ANEXO 5

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
15	Proyecto K149-021.-	28,542.12	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se Dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/073/2017-JALAPA
16	Proyecto K149-030.-	32,317.93	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:
17	Proyecto K149-031.-	21,267.21	Se dictó Acuerdo de Inicio Acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/056/2018
18	Proyecto K149-016.-	5,359.20	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/057/2018

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno			
a).- Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras			
TERCER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No. 1.-	22'254,399.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/006/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/040/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
2	Punto No. 2.-	26'713.72	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento Administrativo JT/DCM/PA/006/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/040/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: Pendiente de emitir acuerdo de prueba.</p>

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
3	Recaudación Propia Punto No. 1.-	94,910.00.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Que se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/031/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
4	Punto No. 2.-	10,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Que se inició el Procedimiento. Administrativo JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/025/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
5	Participaciones Federales Punto No. 3.-	5,046,783.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Que se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013. Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/042/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
6	Punto No. 4.-	6, 263,041.36	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Que se inició el Procedimiento Administrativo JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/029/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
7	Punto No. 5.-	986.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Que se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013. Pendiente enviar evidencia de la sanción.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/025/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: pendiente de emitir acuerdo de pruebas

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
8	Punto No. 6.-	11, 266,333.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013, Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/029/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: pendiente de emitir de acuerdo de pruebas</p>
9	Punto No. 7.-	4, 784,414.19	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/029/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
10	Punto No. 8.-	518,216.25	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento Administrativo JT/DCM/PA/049/2013. Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/029/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: pendiente de emitir acuerdo de pruebas
11	Ramo General 33 Fondo IV Punto No. 9.-	2, 901,581.93	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013. Pendiente enviar evidencia de la sanción.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/031/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: pendiente de emitir acuerdo de pruebas
12	Punto No. 10.-	2,762.60	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013. Pendiente enviar evidencia de la sanción.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/025/2017-JALAPA a los presuntos responsables. Estatus: pendiente de emitir acuerdo de pruebas
13	Punto No. 11.-		Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013  Pendiente enviar evidencia de la sanción. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<i>Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i> Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/029/2017-JALAPA a los presuntos responsables.
	b).- Observaciones al Control Interno		
	PRIMER TRIMESTRE		
14	Recaudación Propia Punto No.1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Procedimiento Administrativo JT/DCM/PA/003/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
15	Ramo 33 Fondo III Punto No. 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/003/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
16	Punto No. 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/003/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
17	Punto No. 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Procedimiento Administrativo JT/DCM/PA/003/2013, Pendiente enviar evidencia de la sanción.
18	Ramo 33 Fondo IV Punto No. 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/003/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
19	Generales Punto No.6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/003/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
20	Punto No.7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/003/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
21	Punto No. 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/006/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
22	Ramo 33 Fondo III Punto No. 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/006/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
23	Autoevaluación Punto No. 12.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/006/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
24	Recaudación Propia Punto No. 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
25	Punto No. 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
26	Participaciones Federales Punto No. 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
27	Punto No. 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
28	Punto No. 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
29	Punto No. 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
30	Punto No. 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
31	Punto No. 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
32	Punto No. 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
33	Ramo General 33 Fondo III Punto No. 10.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
34	Ramo General 33 Fondo IV Punto No. 11.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
35	Punto No. 12.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
36	Convenios Punto No. 13.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
37	Generales Punto No. 14.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
38	Punto No. 14 Bis.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
39	Punto No. 15.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/005/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
40	Autoevaluación Punto No. 17.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/005/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
Capítulo I.- Observaciones a la Obra Pública.			
Cédula III.- Observaciones Físicas y al Gasto Ejercido a la Obra Muestra Fiscalizada.			
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
41	Obra que presenta irregularidad en su gasto ejercido. Proyecto OP0007.-	22,246.94	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/005/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/154/2014-JALAPA. Estatus: Etapa de valoración de pruebas.</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
42	Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido. Proyecto OP0016.-	39,270.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/005/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/155/2014-JALAPA. Estatus: Etapa de valoración de pruebas.</p>

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
43	Proyecto OP0013.-	98,537.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/005/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/155/2014-JALAPA. Estatus: En etapa de valoración de pruebas.</p>
Cédula II. Observaciones documentales referentes a la obra muestra supervisada en expediente unitario del ente fiscalizado.			
44	<p>Documentación que no se encuentra integrada en expediente unitario del ente fiscalizado:</p> <p>Proyecto OP0006, Ramo 33 Fondo III 2012</p> <p>Proyecto OP0013, Ramo 33 Fondo III 2012</p> <p>Proyecto OP0014, Ramo 33 Fondo III 2012</p> <p>Proyecto OP0015, Ramo 33 Fondo III 2012</p> <p>Proyecto OP0016, Ramo 33 Fondo III 2012</p> <p>Proyecto OP0017, Ramo 33 Fondo III 2012</p> <p>Proyecto OP0023, Ramo 33 Fondo III 2012</p>		<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo correspondiente a los proyectos OP00016, OP013, OP014, OP015, OP016, OP017 y OP023 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/006/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p>

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
45	Hallazgos en el procedimiento de licitación de obra:  Proyecto OP0026,		Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/006/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
CUARTO TRIMESTRE			
46	Durante el proceso de la auditoría realizada, la C. Mtra. Sandra Luz Elizondo Hernández, Contralora Municipal, manifiesta que el Ayuntamiento no cuenta con la documentación original solicitada que soporte la comprobación del gasto y de los procesos de planeación, programación, presupuestación y ejecución de los proyectos antes requeridos, ya que la administración saliente 2010-2012 no entregó documentación original de los proyectos, razón por la cual el personal de este Órgano Fiscalizador, en virtud de no contar con la documentación original suficiente y competente para llevar a cabo los trabajos de auditoría técnica que comprueben el gasto ejercido en los proyectos antes mencionados, determina observar la documentación que no se encuentra integrada en el ente fiscalizado de los proyectos siguientes:  Proyectos OP0025, OP0027, OP0028, OP0002, OP0019, OP0003.-	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	Para los efectos del Procedimiento Administrativo correspondiente a los proyectos OP0025, OP0027, OP0028, OP0002, OP0019 y OP0003 ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se inició el Procedimiento Administrativo. JT/DCM/PA/049/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.

## ANEXO 6

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
Cédula IV. Observaciones a programas de obra referente a la muestra fiscalizada.			
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
47	Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:  Proyectos OP0007, OP0018		Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los proyectos correspondientes OP0007 y OP0018 ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/006/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
48	Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:  Proyecto OP0006, Ramo 33 Fondo III 2012 Proyecto OP0013, Ramo 33 Fondo III 2012 Proyecto OP0014, Ramo 33 Fondo III 2012 Proyecto OP0015, Ramo 33 Fondo III 2012 Proyecto OP0016, Ramo 33 Fondo III 2012 Proyecto OP0017, Ramo 33 Fondo III 2012 Proyecto OP0026, Recursos Propios 2012	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	Para los efectos del Procedimiento Administrativo correspondiente a los proyectos OP0006, OP0013, OP0014, OP0015, OP0016, OP0017 y OP0026: Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/006/2013 Pendiente enviar evidencia de la sanción.
Cédula V. Observaciones al Control Interno.			
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
49	Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes.	Control interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los siguientes proyectos OP0001, OP0007 y OP0018 ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:

ANEXO 6

MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No	OBSERVACION	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	<p>Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra</p> <p>Proyecto OP0001, Ramo 33 Fondo III 2012 Remanente 2011.                      Proyecto OP0007, Ramo 33 Fondo III 2012.                      Proyecto OP0018, Recaudación Propia 2012.</p>		<p>Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/006/2013                      Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p>			
50	<p>Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes.</p> <p>Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra.</p> <p>Proyecto OP0006,                      Proyecto OP0013, Ramo 33 Fondo III 2012                      Proyecto OP0014, Ramo 33 Fondo III 2012                      Proyecto OP0016, Ramo 33 Fondo III 2012                      Proyecto OP0022, Ramo 33 Fondo III 2012                      Proyecto OP0023, Ramo 33 Fondo III 2012</p>	<p>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo correspondiente a los siguientes Proyectos (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Se inició el Proc. Adm. JT/DCM/PA/006/2013                      Pendiente enviar evidencia de la sanción.</p>

## ANEXO 7

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
Capítulo I.- Observaciones a la Obra Pública. Cédula III. Observaciones Físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.			
CUARTO TRIMESTRE			
1	Proyecto OP0024.-	4,269.33	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/020/2016 a los presuntos responsables.
2	Proyecto OP0022.-	10,080.49.	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/020/2016 a los presuntos responsables.
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
Capítulo I.- Observaciones a la Obra Pública. Cédula IV. Observaciones a programas de obra referente a la muestra fiscalizada.			
3	Proyecto OP0002, Proyecto OP0004, Proyecto OP0006, Proyecto OP0013, Proyecto OP0054,	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Con oficio PM/CM/127/2013 de fecha 18 de febrero de 2013 de los proyectos OP0002, OP0004, OP0006, OP0013, OP0054, el Contralor Municipal informa que se interpuso querrela y/o denuncia de hechos delictivos, la cual radica en el número AV-O-

## ANEXO 7

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			JA-64/2013, en virtud de no encontrarse físicamente los procedimientos administrativos que se iniciaron en el ejercicio 2012.
<b>Cédula V. Observaciones al control interno.</b>			
4	<p>Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes.</p> <p>1).- Acciones que presentan incumplimiento a su programa de ejecución de obra de acuerdo a como se detalla en la cédula IV "Cedula de observaciones a programas de obra referente a la muestra fiscalizada".</p> <p>Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra.</p> <p>Proyecto OP0002, Ramo 33 Fondo III 2011 Remanente 2010.</p> <p>Proyecto OP0004, Recaudación Propia 2011.</p>	Control interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Con oficio PM/CM/127/2013 de fecha 18 de febrero de 2013, el Contralor Municipal informa que se interpuso querrela y/o denuncia de hechos delictivos, la cual radica en el número AV-O-JA-64/2013, en virtud de no encontrarse físicamente los procedimientos administrativos que se iniciaron en el ejercicio 2012.</p>

## ANEXO 8

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales Financieras y al Control Interno. a).-Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Recaudación Propia Punto No. 1.	32,475.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/055/2013-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.
2	Punto No. 2.	868,213.20	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/002/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución
3	Participaciones Federales Punto No. 3.	264,142.20	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/054/2013-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.

## ANEXO 8

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
4	Punto No. 4.-	32,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/055/2013-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.</p>
5	Punto No. 5.- Monto pendiente de solventar:	6'175,526.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2013-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  Pendiente emitir Resolución</p>
6	Punto No. 6.-	15,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/057/2013-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.</p>
7	Punto No. 7.-	2'260,183.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2013-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  <b>Status:</b> Pendiente emitir Resolución</p>

## ANEXO 8

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
8	Punto No. 8.-	1'266,289.10	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/002/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución</p>
9	Ramo 33 Fondo III Punto No. 9.-	675,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2013-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  Pendiente de emitir Resolución</p>
11	Ramo 33 Fondo IV Punto No. 11.-	477,486.58	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2013-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  Pendiente de emitir Resolución</p>
12	Punto No. 12.-	1'236,892.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/002/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución</p>

## ANEXO 8

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
13	Convenios Punto No.13.-	28,774.55	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/055/2013-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. Status: Análisis para emitir Resolución.
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.  a) Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras.			
14	Recaudación Propia Punto No. 1.-	703,215.10	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/032/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. Status: Análisis para emitir Resolución
15	Punto No. 2.-	6'734,054.45	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/027/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. Con fecha 13 de enero de 2017, se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias, contenido en el oficio HCE/OSF/DAJ/0406/2017.

## ANEXO 8

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
16	Punto No. 5.-	28,250.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/024/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.</p>
17	Punto No. 6.-	9,400.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/024/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.</p>
18	Punto No.7.-	2,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/024/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.</p>
19	Ramo 33 Fondo III Punto No. 8.	4'270,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables.  <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.</p>

## ANEXO 8

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
20	Ramo 33 Fondo IV Punto No. 9.-	1'463,892.78	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.
21	Convenios Punto No. 10.-	1,043,062.76	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/032/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución
Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno. a) Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras.			
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
22	Participaciones Federales Punto No. 1.-	16,676.31	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/053/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.

## ANEXO 8

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
23	Ramo 33 Fondo IV Punto No. 2.-	375,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/056/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. Status: Análisis para emitir Resolución.
Capítulo I.- Observaciones Documentales, presupuestales Financieras y al Control Interno.  a).-Observaciones Documentales, presupuestales y Financieras.			
CUARTO TRIMESTRE			
24	Participaciones Federales Punto No. 1.-	11,115.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/133/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. En Etapa de Valoración de Pruebas.
25	Punto No. 2.-	198,050.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/198/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. Status: Análisis para emitir Resolución.

## ANEXO 8

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
26	Ramo General 33 Fondo III Punto No. 3.-	36,009.73	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/207/2015-JALAPA. Status: Análisis para emitir Resolución.
27	Ramo General 33 Fondo IV Punto No. 4.-	324,169.60	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/207/2015-JALAPA. Status: Análisis para emitir Resolución.
28	Generales Punto No. 5.-	1'739,522.45	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/207/2015-JALAPA. Status: Análisis para emitir Resolución.
29	Convenios Punto No. 6.-	70,142.12	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/207/2015-JALAPA. Status: Análisis para emitir Resolución.

## ANEXO 8

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
b) Observaciones al Control Interno.			
30	Recaudación Propia Punto No. 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
31	Punto No.10.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
32	Punto No.11.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
33	Punto No.12.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
34	Punto No.13.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## ANEXO 8

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<p>Capítulo II.- Observaciones a la obra pública. Cédula III. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada</p>			
<p><b>TERCER TRIMESTRE</b></p>			
35	<p>Proyecto OP006.- Monto pendiente de solventar:</p>	<p>23,922.30</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2014-JALAPA a los Servidores Públicos Responsables. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución.</p>
<p><b>CUARTO TRIMESTRE</b></p>			
<p>Cédula III. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada. Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido:</p>			
36	<p>Proyecto OP112.-</p>	<p>193,373.25</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/169/2014-JALAPA, a los Servidores Públicos Responsables. <b>Status:</b> Análisis para Emitir Resolución</p>

## ANEXO 9

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2008

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<p>Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.</p> <p>a).- Documentales, presupuestales y financieras.</p>			
SEGUNDO TRIMESTRE			
1	Punto No.1-IF-02.- para su comprobación.	18,637,343.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/009/2013 a los presuntos responsables. Status: Análisis para Resolución.</p>
2	Punto No. 1-IF-02-09.-	21,800.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria. HCE/OSFE/DAJ/PFRR/010/2013 Status: Análisis para Resolución.</p>
3	Punto No. 1-IF-02-11	20,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria: HCE/OSFE/DAJ/PFRR/010/2013 Status: Análisis para Resolución.</p>
4	Punto No. 4.	30,129.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria. HCE/OSFE/DAJ/PFRR/010/2013 Status: Análisis para Resolución.</p>

## ANEXO 9

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2008

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.			
a).- Documentales, presupuestales y financieras.			
TERCER TRIMESTRE			
5	Punto No. 1-IF02-1.-	712,876.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/014/2013 a los presuntos responsables. <b>Status:</b> Proyecto de Resolución.
6	Punto No. 1-IF02-5.-	8,200.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/014/2013 a los presuntos responsables. <b>Status:</b> Proyecto de Resolución.
7	Punto No. 1-IF02-7.-	307,176.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo ( <i>competencia del municipio</i> ) se informa:  Proc. Adm. AJ/DCM/24/2009.
8	Punto No. 05.-	65,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/014/2013 a los presuntos responsables.  <b>Status:</b> Proyecto de Resolución.

## ANEXO 9

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2008

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
Capítulo I.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno. a).- Documentales, presupuestales y financieras.			
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>			
9	Punto No. 2.-	100,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/008/2013 a los presuntos responsables.  <b>Status:</b> Con fecha 05 de Junio de 2017, se emitió Pliego Definitivo determinando Responsabilidad a los implicados <b>ASUNTO CONCLUIDO</b>
10	Punto No. 5.-		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/008/2013 a los presuntos responsables.  <b>Status:</b> Con fecha 05 de Junio de 2017, se emitió Pliego Definitivo determinando Responsabilidad a los implicados <b>ASUNTO CONCLUIDO</b>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			
11	Punto No. 1.-	7, 695,902.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/012/2013 a los presuntos responsables.  <b>Status:</b> En Proyecto de Resolución.

## ANEXO 9

## MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS  
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2008

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>			
Cédula III. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada. Acciones que presentan irregularidades en su gasto ejercido:			
12	Proyecto IS004.-	1,008,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/002/2013 a los servidores públicos responsables.</p> <p><b>Status:</b> Con fecha 31 de agosto de 2018 se emitió el oficio número HCE/OSFE/DSAJ/3206/2018, que contiene el Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias.</p> <p><b>ASUNTO CONCLUIDO.</b></p>
13	Proyecto OP064.-	5,060.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2013 a los servidores públicos responsables.</p> <p><b>Status:</b> Con fecha 07 de agosto de 2018 se emitió el oficio número HCE/OSFE/DSAJ/2208/2018, que contiene el Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias.</p> <p><b>ASUNTO CONCLUIDO</b></p>



Gobierno del  
Estado de Tabasco



**Tabasco**  
cambia contigo

*"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"*

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000412768100|

Firma Electrónica: eySL0No6fezKX36xrrJ8J/tv/yIDNQUmS6xOeHIZigloA6tQ5PvibXFvXu1DGOPtkJNiv3xnhROMHfkeFs2UmB+fc6WIOjO4BYcTeER7bDS8uyxXAvOZmcP5MBnTJ2IE+Y99nzJpoeN4qUzWq8lpVUZt90o04+RDxYFxebQwfPT+0jOjLI0mpT+SBS8MUbStn6v8kKVeOc55c18E+UwpJnKTU9/N2Da0p36J0FqRrZGBo6vIVyfgjC/SScRiZeWFvlgRk8nSy3SlpzaacqzWF6Y1NkSQ8YqCQDBv+t3xQcV/3EfVZHZb78nmTxuPP/oaRKiGpixfzZW5MV9HQ2865w==